ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. SOLINTEGRA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las trece horas, en el local social de la compañía SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. SOLISTEGRA, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Avenida Víctor Hugo Sicouret manzana. 901 solar 8 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. SOLINTEGRA, con la asistencia de los accionistas a saber: el señor SOLIS ESPINOZA GALO LUIS, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y, el señor SOLIS VARGAS GALO FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía, Andrea Verónica Solis Vargas que fue especialmente convocada e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Campañas vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL, EJERCICIO ECOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Preside la sesión el SOLIS VARGAS GALO FERNANDO, y actúa como secretario el señor SOLIS ESPINOZA GALO LUIS en su calidad de Gerente.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por SOLIS ESPINOZA GALO LUIS y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

De inmediato el presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil dieciocho.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración.

La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;

3. El estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas.

SOLIS VARGAS GALO FERNANDO
Presidente de la Sesión
Accionista

SOLIS ESPINOZA GALO LUIS
Secretario de la Sesión
Gerente General de la Compañía
Accionista

SOLÍS VARGAS ANDREA V.
Comisario de la Compañía

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. SOLISITEMAS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
SOLIS ESPINOZA GALO LUIS	640	Ordinarias y Nominativas	US$ 1.oo	640
SOLIS VARGAS GALO FERNANDO	160	Ordinarias y Nominativas	US$ 1.oo	160
TOTAL	800			800

SOLIS ESPINOZA GALO LUIS
SECRETARIO de la SESIÓN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA